



ANEXO 1.

INSTRUCTIVO DE SOLICITUD DE BECAS LUCHO BERMÚDEZ PARA CARRERA

1. Solicitar formulario actualizado de Becas Lucho Bermúdez por los tres medios habilitados:
 - En las oficinas de la Secretaria de la mujer, en las instalaciones de la gobernación de Bolívar, en el octavo piso.
 - A través del correo electrónico becasluchobermudez@bolivar.gov.co
 - Descargarlo a través de la página web de la gobernación de Bolívar WWW.BOLIVAR.GOV.CO

2. Diligenciar el formulario y entregarlo de manera presencial o escaneada (en formato pdf) a través del correo electrónico becasluchobermudez@bolivar.gov.co , con los documentos completos solicitados aplicables para las becas de carrera profesional. (Relacionadas al final del documento).

Se debe tener en cuenta que se toman como documentos recibidos, aquellos entregados de manera completa y acorde a lo solicitado. Para el caso de los enviados vía e-mail, se toman como recibidos a conformidad una vez la persona reciba en respuesta un correo donde se confirme el recibido, teniendo en cuenta la información sin NO CONFORMIDADES, por error de diligenciamiento de formulario o por falta de documentación previamente solicitada. Para el caso de los entregados de manera presencial se recibirán solo las solicitudes de becas con los documentos completos.

Las solicitudes se deberán hacer preferiblemente por estudiante solicitante, se deberían recibir un máximo de dos correos electrónicos, en caso de que el primero tenga algún error que subsanar. El estudiante que solicita la beca sabrá si tiene algún error en el diligenciamiento del formulario o en los documentos adjuntos, ya sea por correo electrónico en respuesta al enviado y/o telefónicamente, por una llamada realizada por un funcionario de la Gobernación de Bolívar adscrito a la Secretaría de la Mujer.

3. Realizar su proceso de inscripción en UNIBAC de acuerdo a las indicaciones realizadas por la misma institución (el valor y las fechas son establecidos por la institución académica de igual manera los medios de pago y demás requisitos).

4. Verificación de documentos por parte de la Secretaría de la Mujer de la Gobernación de Bolívar e ingreso de datos de los solicitantes en listado global.





- *En este aparte del proceso, bellas artes solo la que han entregado a la fecha toda la información beca a la que aspira.*

la secretaria de la mujer envía a información de aquellos aspirantes límite de recepción de documentos, completa, con relación al tipo de

5. Entrega de información de aspirantes a becas a UNIBAC.

6. Realización del proceso de selección y admisión en UNIBAC.

- *Para el caso de los aspirantes a carreras deberán cumplir con el proceso de admisión exigido por UNIBAC, que incluye: examen académico, entrevista y entrega de portafolio de trabajo, según la carrera a cursar, o lo que ellos relacionen en su procedimiento de ingreso.*

7. Publicación por UNIBAC de los listado de admitidos a sus programas de carreras.

8. Proceso de matrícula en UNIBAC para programas de carreras profesionales.

- *Tener en cuenta que el valor de la matricula varía de acuerdo a las fechas de pago; existen dos modalidades de matrículas ordinarias y extraordinarias.*
- *Las matrículas ordinarias son las realizadas en el lapso de tiempo brindado por UNIBAC con una primera fecha límite.*
- *Las matrículas extraordinarias son las realizadas, en una fecha posterior al plazo previamente establecido por UNIBAC, estas matrículas extraordinarias incurren en un cobro adicional el cual no se asume por las becas Lucho Bermúdez y por tanto deberá asumir el estudiante beneficiado.*

9. Reunión de socialización Becas Lucho Bermúdez y del proceso de trabajo social que los estudiantes beneficiados realizaran a lo largo del semestre de la mano de la oficina de Gestión Social de la Gobernación de Bolívar, adscrita a la Secretaria de la Mujer, equidad de género y gestión social, de acuerdo a la carrera a cursar.

10. Inicio de clases

Nota:

Los estudiantes becados en las carreras deberán tener en cuenta que la beca es de 100% para el pago de la matrícula y para el tiempo de duración de la carrera en la que fue admitido, siempre y cuando mantenga en todos los semestres un promedio superior al 3.8; de no ser así, la beca automáticamente será anulada, y si el estudiante desea continuar deberá asumir el costo total de la matricula semestral. De igual manera se reitera que los costos extras cobrados por la institución académica en fechas extracurriculares deberán ser asumidos por el estudiante así como la papelería y carnetización.





DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA CARRERA:

- Formulario de inscripción Gobernación de Bolívar
- Constancia de pago de la inscripción.
- Fotocopia del diploma de Bachiller
- Fotocopia de las pruebas SABER 11
- Fotocopia del documento de identidad del aspirante
- Dos (2) recibos de servicios públicos de su domicilio
- Dos (2) fotos 3X4 fondo blanco
- Declaración de Renta Juramentada o certificado de ingresos y retenciones del aspirante y /o de sus padres y/o acudiente según corresponda o certificación de no declarante avalada por contador público
- SISBEN
- Fotocopia último recibo de pensión del colegio de procedencia (Colegio privado).
En caso de ser becado: certificación expedida por el colegio donde conste que fue becado. Si el colegio es público anexar nuevamente el diploma de bachiller.
- Fotocopia libreta militar (si aplica)
- Fotocopia del documento de identidad (Ambos lados)
- Registro único de víctimas (RUV) (si aplica)

CARRERAS OFERTADAS:

1. ARTES ESCENICAS
2. ARTES PLASTICAS
3. DISEÑO INDUSTRIAL
4. MUSICA



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co